



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
Tel. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 03 SEP 2025

RESOLUCION FI 426-D-2025

Expte. N° 14.018/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, se provee de agua de mesa potable envasada y el alquiler dispensers a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Soda Ideal S.R.L. desde el año 2018 a la fecha, suministra semanalmente de agua de mesa potable envasada y alquila los dispenser, a esta Unidad Académica.

Que es necesario aprobar el gasto realizado en el año 2024 y hasta el 29 de agosto del presente año.

Que los comprobantes emitidos cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobados los gastos realizados, por la suma total de \$ 4.676.050,00 (Pesos CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA), por la provisión de agua de mesa potable envasada y el alquiler de dispenser a la Empresa Soda Ideal S.R.L., desde el Año 2024 hasta el 29 de Agosto del presente año.

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
Tel. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expte. N° 14.018/24

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 4.676.050,00 (Pesos CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA), al Inciso 2.1.1: ALIMENTOS PARA PERSONAS, al presupuesto de esta Facultad, Unidad Principal: 023 (FACULTAD DE INGENIERIA), Grupo Presupuestario: 0020 (OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO), especificadas en los INOP N°: 63/24 – 112/24 – 174/24 – 241/24 – 335/24 – 389/24 – 458/24 - 529/24 – 138/25 – 188/25 – 270/25 – 328/25 – 376/25. Y a la Unidad Principal: 023 (FACULTAD DE INGENIERIA), Grupo Presupuestario: 4591 (REFUERZO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Res. SE 492-2024), especificadas en los INOP N°654/24 – 731/24 – 786/24 – 56/25.

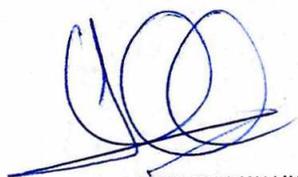
Grupo Presupuestario y Unidad Principal	Total
0020-023	\$ 3.413.050,00
4591-023	\$ 1.263.000,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

JAB

RESOLUCION FI **426** - 2025

  
FABIANA J. CHAITE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
AVC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa